



Avalan Reforma a Ley de Aviación Civil

Con 260 votos a favor y 219 en contra se avaló en la Cámara de Diputados el dictamen relativo a las Reformas a la Ley de Aviación Civil de Aeropuertos, entre otros temas incluye la autorización para que una empresa paraestatal pueda administrar aeropuertos y aerolíneas; también se aprobó la creación de una aerolínea del estado, esto permitirá por ejemplo que la Secretaría de la Defensa Nacional tenga su propia aerolínea cómo lo había planteado el presidente.

Quedó fuera la propuesta de que líneas extranjeras pudieran gozar de cielos abiertos lo que se conoció como la iniciativa de libre cabotaje originalmente avalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKR7h6gROJkpTQQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214207&parId=75F18D3264FEE48F%214192&o=OneUp>